

FE DE ERRATAS

Anexo 1 del Acuerdo 049 del 23 de octubre de 2018 – Consejo Superior de la Fundación Universitaria del Área Andina

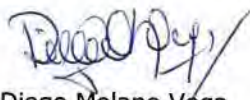
La suscrita Secretaria General de la Fundación Universitaria del Área Andina, mediante el presente documento, hace constar que:

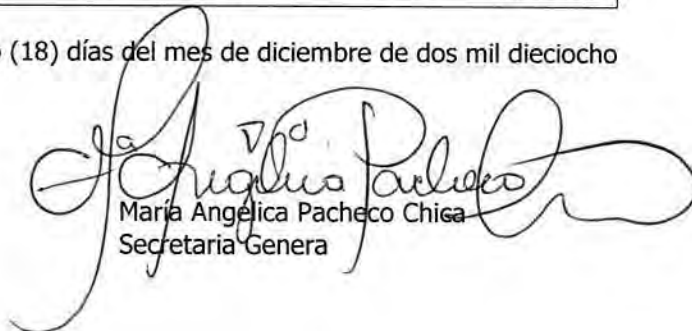
- En cumplimiento de los Estatutos Generales de la Fundación Universitaria del Área Andina, el Consejo Superior llevó a cabo su sesión ordinaria para el mes de octubre del año 2018, el pasado 23 de octubre de 2018.
- Producto de dicha sesión, y en cumplimiento de la Ley y los Estatutos, se aprobaron los derechos pecuniarios para el año 2019.
- Dicha Decisión del Consejo Superior, se formalizó, mediante el Acuerdo 049 del 23 de octubre de 2018, el cual cuenta con un total de 5 anexos, mediante los cuales se especifican los programas, semestres y precios de cada uno.
- Con posterioridad a la suscripción del Acuerdo en mención, se evidenció un error en el listado de precios de la página 4 del Anexo 1 del Acuerdo 049 del 23 de octubre de 2018, toda vez que no se incluyó el X semestre del programa de Ingeniería de Sistemas Virtual y su valor correspondiente:

Anexo 1, Acuerdo 049 del 23 de octubre de 2018, página 4 de 9:

Dice:			Debió decir:		
PROGRAMA DE PREGRADO VIRTUAL			PROGRAMA DE PREGRADO VIRTUAL		
INGENIERÍA DE SISTEMAS			INGENIERÍA DE SISTEMAS		
I	\$ 1.990.000	\$ 1.990.000	I	\$ 1.990.000	\$ 1.990.000
II	\$ 2.020.000	\$ 1.990.000	II	\$ 2.020.000	\$ 1.990.000
III	\$ 1.940.000	\$ 2.020.000	III	\$ 1.940.000	\$ 2.020.000
IV	\$ 1.940.000	\$ 1.940.000	IV	\$ 1.940.000	\$ 1.940.000
V	\$ 1.940.000	\$ 1.940.000	V	\$ 1.940.000	\$ 1.940.000
VI	\$ 1.940.000	\$ 1.940.000	VI	\$ 1.940.000	\$ 1.940.000
VII	\$ 1.940.000	\$ 1.940.000	VII	\$ 1.940.000	\$ 1.940.000
VIII	\$ 1.940.000	\$ 1.940.000	VIII	\$ 1.940.000	\$ 1.940.000
IX	\$ 1.940.000	\$ 1.940.000	IX	\$ 1.940.000	\$ 1.940.000
			X	\$ 1.940.000	\$ 1.940.000

La presente, se expide en Bogotá D.C., a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de dos mil dieciocho (2018).


Diego Molano Vega
Presidente


María Angélica Pacheco Chica
Secretaria General